

**El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 036-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 002-2018, celebrada el 7 de febrero del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.**

**Considerando**

- 1) Que el Teatro Nacional, en acuerdo con la Dirección de Vida Estudiantil del Ministerio de Educación Pública programó la presentación de la obra “Drácula” en el marco del programa “Érase una vez” 2018. Dicha obra, producida por el Teatro Expresivo de Terruño Expresivo, Ltda, fue valorada adecuada por su calidad artística por ambas instituciones, y se consideró conveniente incluirla en la programación que en su momento fue presentada ante el Consejo Directivo.
- 2) Que la contratación de una obra ya producida significa reducir en forma notable los riesgos que implica asumir la producción de una obra de este tipo que, por razones de programación, se ha considerado importante de presentar en el comienzo de la temporada.
- 3) Que los costos de compra de la obra Drácula, al ser comparados con costos de producción de obras similares por parte del TNCR resultan también similares.
- 4) Que la proyección de la relación egresos-ingresos plantea un escenario favorable.

**Acuerdo No.036-CD-2018**

En atención al Oficio TN-PC-026-2018 de fecha 29 de enero del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual se presenta se solicita la adquisición del espectáculo “Drácula” de Terruño Expresivo Ltda. para ser presentado en el marco del programa Érase una vez 2018; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio TNCR-DG-AJ-OF-017-2018 acuerda:

- a) Aprobar la solicitud Aprobar la adquisición del espectáculo “Drácula” de Terruño Expresivo Ltda., con el propósito de ser presentado en el marco del programa Érase una vez 2018.
- b) Se aprueba la contratación por un monto total de ¢28.800.000,00 de colones, tomando en consideración que este costo se compara al costo de las producciones similares propias del Teatro Nacional.
- c) Se delega en el Departamento de Promoción Cultural y la Proveeduría Institucional dar seguimiento a lo logística de lo que corresponda respecto a la contratación de la Producción denominada “Drácula”.

**ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.**

Atentamente,

Fred Herrera Bermúdez

**Director General**

**Teatro Nacional de Costa Rica**